

TÉRMINOS DE REFERENCIA
SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS Y FERTILIZANTES AGRICOLAS
ORGANIZACIÓN AAGROLINAR PROYECTO MRA- LINARES - NARIÑO

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Ayuda en Acción (AeA), es una ONG internacional de origen español, con más de 40 años de experiencia trabajando en todo el mundo para generar oportunidades de crecimiento y desarrollo para las personas que más lo necesitan, colocándolas en el centro de su labor. Acompañamos a niños, niñas, jóvenes, mujeres y adultos en su proceso de desarrollo, apoyando su acceso a la educación, promoviendo su transición hacia el empleo digno y el emprendimiento, y fomentando sus talentos y habilidades. Nuestra acción se enfoca en construir lazos sólidos, definir metas comunes y generar un impacto duradero, apostando por un desarrollo sostenible en las comunidades y resiliente a los efectos del cambio climático. Guiados por valores como el compromiso con los derechos humanos, la independencia, la transparencia, la empatía y la innovación, trabajamos con una visión a largo plazo, asegurando que los impactos sean medibles y sostenibles, a través de una intervención que sigue la teoría del cambio y favorece la autonomía de las personas y comunidades en las que trabajamos.

Con el apoyo de Herbalife y el PMA (Programa Mundial de Alimentos), se está implementando el proyecto “Mujeres Rurales Avanzando hacia su Autonomía Económica y Alimentaria” para fortalecer organizaciones de mujeres rurales en la región Pacífico, específicamente en los municipios de Cajibío, Patía y Balboa del departamento del Cauca y Linares y Taminango del departamento de Nariño.

En este sentido, se fortalecerán organizaciones dedicadas a la producción agropecuaria mediante asistencia técnica, infraestructura, maquinaria, insumos y/u otros suministros para disminuir su dependencia frente al uso de insumos de síntesis química o de origen industrial, para mejorar sus capacidades organizativas y para el acceso a mercados; con lo cual, las organizaciones tendrán procesos productivos más sostenibles y diversificados, garantizando una producción más limpia, un mayor empoderamiento socioeconómico y el fortalecimiento de su modelo cooperativo.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Suministrar materiales e insumos agrícolas para instalar áreas de post cosecha de tomate bajo invernadero, así como el suministro de fertilizantes e insumos de manejo fitosanitario para fortalecer el cultivo de la organización AAGROLINAR en la vereda La Mina del municipio de Linares en Nariño.

Los proponentes deberán tener en cuenta los siguientes detalles para presentar su propuesta económica:

PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
HERRAMIENTAS		
Guadaña FS 380 Stihl, Cilindrada 40.2 cm ³ , potencia 2.0 kW / 2.68 hp, peso 7,3 kg, cuchilla de corte matorrales 305-2, capacidad del depósito de Combustible, 0.64 L, motor de 2 tiempos, empuñadura multifuncional, filtro de aire de larga duración, sistema anti-vibratorio de 4 puntos, ajuste de manillar sin herramientas, bomba manual de combustible, compensador del carburador.	Unidad	3
Ahoyadora Husqvarna a gasolina Modelo 541ea, peso: 9,8, motor: 2 tiempos cilindraje 41,5, combustible: Gasolina Mezcla, potencia: 1,4 kw, velocidad 7000 rpm, diámetro de mecha 20 cm, largo de mecha 80 cm.	Unidad	1
Picapasto Trapp JTRF60: Molino Triturador Eléctrico forrajero Acople directo al motor- Cuerpo de acero de 3 mm de espesor anticorrosivo pintura de polvo de poliéster polimerizado a 220 °C, Cuchillas de acero, Llave interruptora bipolar, Incluye un embudo de granos con capacidad de 7,5 litros, 4 tamices (2 mm, 3 mm, 5 mm, 12 mm), 1 caballete y 1 manual de usuario. Ficha Técnica: Motor: Eléctrico, Potencia: 1,25 CV, Tensión: 110 V, Frecuencia: 50 Hz, Tipo: Monofásico, Rotación: 3000 rpm, Producción, La capacidad de producción varía según el tipo de tamiz utilizado: Tamiz 2 mm: 30-80 kg/h (Harina de maíz), Tamiz 3 mm: 80-100 kg/h (Quirera fina), Tamiz 5 mm: 130-180 kg/h (Quirera gruesa), Tamiz 12 mm: 130-320 kg/h (Rollón), Tamiz liso: 500-900 kg/h (Alimento verde)	Unidad	1
Manguera Polietileno 2", para riego, uso agrícola, material reciclado, manguera calibre 60 x 90 metros, máxima presión de 60 Psi.	Rollo	3
Malla Gallinero Galvanizada 1.80x1-1/4pul3.5cm x 36 m largo	Rollo	24

Alambre de púas calibre 14.5 rollo × 125 metros	Rollo	6
Electrobomba centrífuga 5hp 220/440 2" × 2" pearl CEP50H36S potencia: 5 HP / 3.7 kW. Voltaje/Fases: 220/440V Trifásica (3F), Conexiones: Succión 2" NPT x Descarga 2" NPT. Velocidad: 3450 RPM, Consumo eléctrico: 16.8 / 8.4 Amperios, Caudal Máximo: 500 L/min, Altura Máxima: 49 mca (metros columna de agua), Materiales: Cuerpo de bomba: Hierro fundido, Impulsor: Bronce, Eje: Acero inoxidable AISI 304, Motor: Inducción, cerrado, embobinado de cobre, aislamiento clase F, protección IPX4, Temperatura máxima del líquido: 60°C, Peso: 45 kg	Unidad	1
Tanque de 500 litros con tapa, color negro Rotoplast bicapa.	Unidad	1
Carretilla antipinchazos 3.5 con tolva Metálica de 65 litros color rojo	Unidad	8
Fumigadora Estacionaria Ecomax Me200-es30a 4t 6.5 Hp, motor Gasolina OHV Ecomax 6,5hp @3600rpm, ref ME200 PQS Tipo: Mono cilíndrico 4 Tiempos Modo Refrigeración: Por aire, cilindro inclinado 25° Tipo de Camisa de Cilindro: Camisa de acero Diámetro x Carrera: 68 X 54 mm Cilindrada: 196 CC. compresión 8:1, potencia neta 6.5 hp, tipo de arranque manual (retráctil), consumo a potencia nominal 1.9 l/h, capacidad de aceite 0.6 L (10W-30) API SL Capacidad tanque combustible de 3.6 L, diámetro succión x descarga 1 x 1/2 pulgada, presión máxima de 500 psi Caudal máximo de 40 lpm Peso 48 kg Dimensiones: 100 L X 40.5 A X 58 H.	Unidad	1
AREA DE POST COSECHA		
Mesa en acero inoxidable galvanizado (pestaña anticáida trasera) de 1,6 m x 68 cm x 1 m con entrepaño.	Unidad	6
Pintura esmalte 3 en 1 sintético color negro brillante	Galón	6
Amarras para teja tapa plástica calibre 18	Unidad	470
Cemento gris × 50 kg	Bulto	43
Teja de Zinc de 3.60 m calibre 34	Unidad	46
Tubo rectangular 3 x 1 1/2 × 6 m calibre 18	Unidad	35
Alambre de púas calibre 12.5 x 125 m	Rollo	4
Malla tipo gallinero rollo de 36 m por 1.80 de alto	Unidad	2
Manguera negra de polietileno de 3" calibre 60 rollo x 45 m	Unidad	3
Manguera negra de polietileno revestida de 1" rollo x 100 m peletizada 180 Psi	Rollo	11

Báscula de plataforma (piso), industrial electrónica, capacidad 500 kg.	Unidad	1
Estufa industrial de un puesto. Elaborada en lámina de acero satinado 430 calibre 24, dos quemadores, uno Q25 y el otro Q50 por puesto, patas en tubo cuadrado Cold Rolled de 1 1/2". Entrepañón en acero satinado 430 calibre 24. Parrillas en ángulo de 1" y varilla cuadrada de 3/8. Dimensiones: Ancho 55cm, Fondo 55cm, Alto 78cm.	Unidad	1
Licadora Industrial 5 Litros de 1 Hp Plateado 50M3 Potencia 735 W	Unidad	1
Selladora de bolsas metálica de 50cm con pedal y base metálica	Unidad	1
Juego de 4 ollas grandes en aluminio #30 a #36	Juego	1
Locker De 9 Puestos mueble Organizador; estructura en lamina Cold rolled, calibre 12, pintura electrostática horneable, estructura con compartimiento zapatero Manijas en PVC doble celosía de ventilación por cada puerta con porta candado y rótulo identificador.	Unidad	1
FERTILIZANTES - MANEJO FITOSANITARIO		
Thicodermas: mezcla de los hongos Trichoderma sp y Paecilomyces sp. Wp. (safersoil)	Kilo	6
Ácidos húmicos fúlvicos x caneca de 20 litros: carbono del extracto húmico total 127.1 g/l, carbono de ácidos húmicos (cah) 73.1 g/l, carbono de ácidos fúlvicos (caf) 54.0 g/l, potasio total (k2o)54.0 g/l, ph11.0 densidad a 20°C 1.10 g/cm ³	Caneca	6
Tierra deatomea x 25 kg: elemento unidad. % Al 2.06, Ca 0.57, Fe 1.17, K 0.36, Mg 0.28, Na 1.66,SO.23 Ti 0.10, LOI 5.49, Al2O3 4.89, CaO 1.64, Cr2O3 <0.01, Fe2O3 1.84, K2O 0.45, MgO 0.49, MnO 0.02, Na2O 2.60, P2O5 0.14, SiO2 85.13, TiO2 0.24, LOI 5.49.	Bulto	6
Potasio, calcio y boro foliar	litro	6
INSUMOS PARA LA BIOFÁBRICA		
Valde plástico blanco 12 litros	Unidad	5

Set de herramientas de mano (Juego de llaves mixtas, Juego de destornilladores, juego de cuadrantes llaves hexagonales, martillo grande carpintero, martillo pequeño, marco segueta con segueta profesional (2 repuestos), cinta métrica, alicates universales grande y pequeño, pinzas, cortadora de alambre, llave inglesa ajustable, serrucho pequeño (madera), linterna, taladro inalámbrico pequeño voltaje 20V, Velocidad: hasta 1500-2000 rpm, con batería y cargador, función percutora con Juego de brocas (metal, madera, concreto)	Set	1
Roca Fosfórica x 50 kg: fósforo total (p2o5) 30.4% calcio total (cao) 42.7%, silicio total (sio2) 21.7%, humedad 0.446%	Bulto	5
Caldolomita x 50: CALCIO TOTAL (CaO) 35%* MAGNESIO TOTAL (MgO) 16%*	Bulto	5
Melaza x 30	Bulto	5
Sulfato de cobre: Sulfato de Cobre 98% mínimo. Pureza como cobre 25 % min, Humedad a 270 °C 36.01% min, Plomo 50 ppm, Solubilidad en agua completa, Insolubles en agua 0.5 % max, Acidez libre 0.1 %, Pasante malla 18 99 % min, Retenido malla 60 90 % min	Libra	5
Sulfato de zinc: Pureza: 98,5 % ± 0,5 % ZnO: 21,5 % ± 0,5 %, S: 11 % ± 0,3 %, Aspecto: Cristales, Color: Incoloro a blanco, Olor: Inodoro, Densidad (20º C) 1.97 g/cm, Punto de Fusión: 100º C, Punto de ebullición: Se descompone por debajo del punto de ebullición a 500º C, Solubilidad en Agua (20º C): 965 g/l, pH (solución al 5% a 25% C): 4.0 - 6.0	Libra	5
Bórax Tetraborato de sodio.	Libra	2
Urea x 50 kg: NITRÓGENO 46%. GR Composición: Nitrógeno 46% (N ureico 46%). Biuret máximo 1.5%. Humedad máxima 1%. Fertilizante simple granulado N para aplicación al suelo. Fertilizante nitrogenado de amplio uso. (Nutrimon)	Bulto	1
Sulfato de Magnesio: Magnesio (MgO)..16,5% Azufre Total (S)..12,0%, pH en Solución al 10%...8,3 Solubilidad a 20 °C...90 g/100m	Libra	5
Levadura: Saccharomyces cerevisiae, emulsionante (monoestearato de Sorbitán - E491)	Libra	3
Sulfato ferroso Hierro 80 mg (sulfato ferroso desecado 247,25 mg)	Libra	5

Flor de Azufre	Libra	5
----------------	-------	---

ACTIVIDADES A REALIZAR

1. Concertar con el equipo de AeA el cronograma de entrega.
2. Aportar garantías del fabricante de los insumos y herramientas.
3. Realizar la entrega de los materiales e insumos y fertilizantes agrícolas, en la vereda la mina del municipio de Linares en Nariño.

DURACIÓN:

El término de la duración será de **VEINTE (20) DÍAS** contados a partir de la suscripción de la orden de servicio o contrato.

LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los insumos y herramientas agrícolas será en la vereda Nachao del municipio de Linares en Nariño. y el **valor del transporte deberá estar incluido en el valor total de la cotización.**

VALOR DEL CONTRATO U ORDEN DE SERVICIOS

El valor del contrato u orden de servicios será determinado por **AeA**, con base en la propuesta financiera presentada por el proponente seleccionado, la cual deberá incluir todos los costos asociados a la ejecución del contrato u orden de servicios, tales como adquisición, empaque, transporte, impuestos, contribuciones, seguros y cualquier otro gasto derivado de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato u orden de servicios, conforme a la normatividad legal vigente en Colombia. Estos costos se entenderán a cargo exclusivo del proveedor.

En ningún caso, los recursos objeto de esta contratación, podrán estipularse ni pagarse en una moneda diferente al peso colombiano (COP).

El valor acordado en el contrato u orden de servicios será fijo y no estará sujeto a ajustes, salvo que se presenten circunstancias imprevisibles y debidamente justificadas, y siempre que dichas modificaciones sean expresamente autorizadas por **AeA**. Por tanto, durante todo el periodo de ejecución contractual, **AeA** pagará el monto convenido sin reconocer incrementos posteriores al valor inicial adjudicado.

AeA realizará las retenciones en la fuente y demás descuentos tributarios que correspondan, conforme a las disposiciones fiscales vigentes y aplicables al tipo de contrato u orden de servicios y al régimen tributario del proponente.

FORMA DE PAGO

La Fundación Ayuda en Acción realizará los pagos al proveedor conforme al siguiente cronograma de desembolsos, sujeto al cumplimiento de los requisitos contractuales, técnicos, administrativos y tributarios establecidos:

- 1. Primer pago:** Anticipo del treinta por ciento (30%) del valor del contrato u orden de servicios: Este pago se efectuará previa presentación de la cuenta de cobro junto con la documentación legal del proveedor, las pólizas debidamente aprobadas por **AeA** y según corresponda:

Fecha de pago: Una vez finalice el proceso de revisión de las ofertas y se seleccione al proveedor, se iniciará el proceso de pago, siempre y cuando se haya cumplido con los requisitos mencionados.

- 2. Segundo pago:** Setenta por ciento (70%) del valor restante del total contrato u orden de servicios: Este pago se realizará con la entrega a satisfacción de los materiales e insumos y fertilizantes agrícolas, junto con la presentación de los documentos de soporte según el tipo de proveedor.

- a. Para personas naturales: comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social
- b. Para personas jurídicas: certificación de aportes parafiscales expedida por contador público o revisor fiscal.

Fecha de pago: Una vez finalice la entrega a satisfacción de los materiales e insumos y fertilizantes agrícolas, se iniciará el proceso de pago, siempre y cuando se haya cumplido con los requisitos mencionados.

Consideraciones especiales para personas naturales: En caso de que el contratista seleccionado sea persona natural, deberá calcular y realizar los aportes a la seguridad social sobre el ingreso base correspondiente. Para ello, se tomará el valor total del contrato, excluyendo el IVA, el cual se le aplicará una deducción del (75,9%), por concepto de costos asociados a la actividad económica (según lo dispuesto en el decreto 1601 de 2022, emitido por la unidad de gestión pensional y parafiscal - UGPP). El resultado se multiplicará por el 40%, lo cual constituirá el ingreso base de cotización (IBC) sobre el cual se realizarán las cotizaciones a salud, pensión y riesgos laborales (ARL).

Información de facturación: AeA efectuará los pagos únicamente una vez haya recibido y verificado satisfactoriamente la factura o cuenta de cobro correspondiente.

Las facturas electrónicas deberán enviarse al correo facturacion.colombia@ayudaenaccion.org y deberán emitirse a nombre de:

- FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN
- NIT 900.273.656-7

GARANTÍAS

El proponente ganador deberá otorgar dentro de los 2 días siguientes a la firma del contrato y a favor de la FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN, las garantías de una compañía de seguros legalmente constituidas que a continuación se expresan:

Cumplimiento: Correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con vigencia igual al termino de duración de este y dos (02) meses adicionales.

Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos: Correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración de este y cuatro (04) meses adicionales. Adicional a la garantía del fabricante o distribuidor de los bienes por el término de un 1 año.

Buen manejo del anticipo: Correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo, con vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (04) meses adicionales.

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Con la presentación de los productos, el proponente seleccionado acepta las condiciones de ejecución y pago establecidas por la fundación ayuda en acción. La renuencia a aceptar la forma de pago, las obligaciones establecidas o las garantías requeridas será causal de rechazo del proveedor, aun después de haber sido seleccionado.

CAUSALES DE DECLARATORIO DESIERTA

Sera declarado desierto del proceso de selección en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando no se presente ningún oferente.
- Cuando ninguno de los oferentes cumpla la cabalidad en los términos de referencia de la presente convocatoria
- Cuando se advierta que los valores de las propuestas recibidas difieren al presupuesto.

CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

- Asegúrese de cumplir con los requisitos y condiciones aquí señaladas.
 - Reúna la documentación solicitada y verifique que cada uno de los documentos requeridos se encuentra vigente, en los casos que así se indique.
 - Con la presentación de la oferta comercial, el proponente autoriza a **AeA** a verificar toda la información suministrada. Cualquier inexactitud en la misma, ocasionará que **AeA** rechace la propuesta y/o dé aviso a las autoridades competentes.
-

- No se aceptarán propuestas por fuera del plazo establecido en los términos de referencia. Se entenderá por “entrega oportuna” aquellas recibidas por **AeA**, que tengan la fecha del día del cierre del proceso de invitación.
- Toda consulta deberá formularse por escrito referenciando el proceso de selección.
- La presente invitación establece las condiciones que deben ser consideradas por los proponentes para la presentación de la propuesta.

No podrán participar en la presente convocatoria:

- Quienes hayan sido condenados por sentencia ejecutoriada por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, terrorismo, financiación ilegal de los partidos políticos, actos de corrupción en los negocios, tráfico de influencias, delitos contra la hacienda pública y la seguridad social, delitos contra los derechos de los trabajadores, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
- Quienes hayan sido declarados insolventes o se encuentren en proceso de insolvencia o quienes se encuentren intervenidos judicialmente.
- Quienes hayan sido objeto de declaratoria de caducidad o de terminación unilateral en el marco de una relación contractual con el Estado colombiano.
- Quienes no se encuentren al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y fiscales.

SELECCIÓN DEL PROVEEDOR

La selección del proveedor se realizará teniendo en cuenta la ponderación que resulte con base a los siguientes criterios:

Criterio	Puntuación
Oferta económica (*).	60%
Cumplimiento de los criterios técnicos (incluido cronograma de entrega)	30%
Entrega a la zona rural mencionada. (Transporte incluido)	10%

Los criterios anteriormente mencionados serán objeto de calificación conforme la siguiente regla:

- El puntaje máximo establecido para cada criterio se otorgará al oferente que lo cumpla en mayor medida.
- El resto de los oferentes tendrá un puntaje proporcional.
- El proponente que no acredite alguno de los requisitos, tendrá asignado un puntaje igual a 0.

ENVÍO DE LA PROPUESTA:

Las propuestas deben enviarse acorde al cronograma del proceso al correo **convocatorias.colombia@ayudaenaccion.org**, con el asunto **“SUMINISTRO DE**

MATERIALES E INSUMOS Y FERTILIZANTES AGRICOLAS - ORGANIZACIÓN AAGROLINAR - LINARES - NARIÑO”.

No se admitirán cambios en las propuestas. En su defecto, deberán justificarse, toda vez que no afecte los criterios susceptibles de evaluación.

DOCUMENTOS A ANEXAR EN LA PROPUESTA

Si es persona natural: Los proveedores que estén interesados en participar en la presente convocatoria, deberán incluir dentro de su propuesta:

- Propuesta firmada, incluyendo cronograma de entrega.
- Certificados de experiencia en proveedurías de esta misma naturaleza.
- Certificación bancaria no mayor a treinta (30) días.
- RUT actualizado y generado en el año 2026 y con la actividad CIU correspondiente.
- Fotocopia de la cédula
- Certificado de antecedentes de Policía, Procuraduría y Contraloría.
- Certificado de afiliación y/o recibo de pago de salud y pensión actualizados.

Si es persona jurídica: Los proveedores con personería jurídica, que estén interesados en participar en la presente convocatoria, deberán incluir dentro de su propuesta:

- Propuesta Firmada, incluyendo cronograma de entrega.
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, no mayor a treinta (30) días, en el que se pueda validar que el objeto o la actividad económica de la empresa se alinee con el objeto contractual de la presente convocatoria.
- Certificados de experiencia en proveedurías de esta misma naturaleza.
- RUT actualizado o generado en el año vigente 2026, con la actividad CIU correspondiente.
- Cédula del representante legal.
- Certificado de antecedentes de Procuraduría, Policía y Contraloría del representante legal y la persona jurídica.
- Certificación bancaria no mayor a treinta (30) días.
- Certificado de paz y salvo de aportes parafiscales expedido por el contador o revisor fiscal.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Etapas del proceso	Fechas
Apertura y publicación de los términos de referencia	06/05/2026
Fecha límite para recepción de propuestas	11/05/2026
Análisis de propuestas AEA	12/05/2026

Publicación de resultados mediante correo electrónico.	15/05/2026
Adjudicación del contrato u orden de servicios.	Por definir

LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- La **Fundación Ayuda En Acción**, queda exenta de toda responsabilidad civil, penal y laboral ante terceros asumidos por el futuro proveedor para la ejecución del Orden de servicios y/o Contrato.
- Así mismo, la **Fundación Ayuda En Acción**, no tiene obligación alguna de suministrar al proveedor otro tipo de apoyo diferente al aquí pactado.

Con el envío de los presentes términos de referencia, **Fundación Ayuda En Acción** no asume obligación alguna de suscribir contrato u orden de servicios para el **SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS Y FERTILIZANTES AGRICOLAS - ORGANIZACIÓN AAGROLINAR - LINARES - NARIÑO**

FIN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA